Ningún siervo dará un paso el Día del Juicio hasta ser preguntado por: cómo consumió los años de su vida, en qué empleó su conocimiento, cómo consiguió sus bienes, en qué los gastó y en qué desgastó su cuerpo

De Abu Barza Al Aslami —que Al-lah esté complacido con él—, quien narró que el Mensajero de Al-lah —la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él— dijo: «Ningún siervo dará un paso el Día del Juicio hasta ser preguntado por: cómo consumió los años de su vida, en qué empleó su conocimiento, cómo consiguió sus bienes, en qué los gastó y en qué desgastó su cuerpo».

[Verídico (sahih)] [Registrado por At-Tirmidhi]

El Profeta —la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él— informa que nadie traspasará el lugar de rendición de cuentas el Día del Juicio para entrar en el paraíso o el infierno hasta ser cuestionado sobre ciertos asuntos: Primero, cómo pasó y consumió sus años de vida. Segundo, si buscó conocimiento por Al-lah, si actuó conforme a él y si lo transmitió a quien debía. Tercero, cómo adquirió sus bienes, de forma lícita o ilícita, y si los gastó en lo que complace a Al-lah o en lo que Le desagrada. Cuarto, cómo desgastó y usó su cuerpo, su fuerza, su salud y su juventud.

http://www.sunnah.global/hadeeth/es/show/4950